



## SECRETARIA SALA LABORAL TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA

### EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA LABORAL DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA,

**DEMANDANTE: SERGIO SEGUNDO RODELO MUÑOZ**  
**DEMANDADO: JUAN PABLO ANILLO MANOTAS, SEGUROS ALFA y PORVENIR S.A.**  
**RAD: 08001310501220190008701**  
**RADICACIÓN INTERNA: 69419-A (REPARTO DIGITAL)**  
**MAGISTRADA PONENTE: KATIA VILLALBA ORDOSGOITIA**

Se dictó sentencia cuya fecha y parte resolutive son del siguiente tenor:

“...Barranquilla D.E.I.P., a los treinta (30) días del mes de noviembre de dos mil veintidós (2022)

#### RESUELVE:

*PRIMERO. CONFIRMAR la sentencia apelada de fecha 10 de diciembre de 2020, proferida por el Juzgado Doce Laboral del Circuito de Barranquilla en el juicio adelantado por SERGIO RODELO MUÑOZ Contra JUAN PABLO ANILLO MANOTAS Y OTROS. SEGUNDO: Reconocer personería al doctor LUIS GUILLERMO IGLESIAS BERMEO en los términos del poder conferido. TERCERO: COSTAS en esta instancia a cargo de la apelante, ante la no prosperidad del recurso y de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1º del art. 365 CGP. Fíjese como agencias en derecho la suma de medio (1/2) salario mínimo legal mensual vigente, a cada uno, que se incluirá en la liquidación que el juez de primera instancia efectúe con arreglo a lo dispuesto en el artículo 366 del C.G.P. Se deja constancia que el proyecto de sentencia en este proceso fue discutido y aprobado en Sala según Acta No.076. NOTIFÍQUESE por edicto, el cual se fijará por el término judicial de tres (3) días. Y CÚMPLASE...”*

El presente <b>EDICTO</b> se fija en un lugar visible de la secretaria por tres (3) días	19/12/2022 siendo las siete y treinta de la mañana (7:30 am).
--	---

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL  
Secretario Sala Laboral.

Se deja constancia que el presente <b>EDICTO</b> fue desfijado hoy	12/01/2023 siendo las cuatro de la tarde (4:00 pm).
--	---

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL  
Secretario Sala Laboral

DNTC

Cra. 45 No. 44 – 12 Piso 2 Edificio Tribunal Superior de Barranquilla

